

Santiago, 22 diciembre de 2022

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

PUERTO VENTANAS S.A. SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES N° 0392

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en los artículo 9° e inciso 2° del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, el suscrito debidamente facultado al efecto, comunica en carácter de información esencial respecto de la sociedad lo siguiente:

Durante la tarde de hoy se ha declarado, en forma intempestiva e imprevista, un incendio en desarrollo que afecta la cinta transportadora de graneles sólidos y, eventualmente, otras instalaciones de Puerto Ventanas. Este hecho se originó en momentos en que no se estaban realizando faenas de transporte de productos de ningún tipo, configurándose, en la especie, un evento de fuerza mayor o caso fortuito, que impide el desarrollo de la operación normal del Puerto. Los efectos de esta situación no es posible cuantificar a la fecha pues aun se encuentran trabajando los equipos de emergencia.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



**JORGE OYARCE SANTIBÁÑEZ
GERENTE GENERAL**

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores